DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-12526
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER18771

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				**SOLICITANTE:** José Francisco Tenjo
CAT	06	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	Noviembre 20 de 2018	**HORA:**	9:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1**: Carrera 3 No. 181A-20 **P2**: Carrera 3A No. 183A – 15 Sector de la Carrera 1E entre calles 183 y 184.	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			**P1:** X1: 98363.78 Y1: 108631.13 **P2:** X2: 98371.18 Y2: 108636.03		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Codito Horizontes Norte	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			**P1**: 682.9 m² **P2**: 284.08 m² Sector urbano evaluado: 789.29 m²		
UPZ:	9 – Verbenal	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			79		
LOCALIDAD:	1 – Usaquén	**FAMILIAS**	23	**ADULTOS**	64	**MENORES**	15
CHIP:	**P1**: AAA0175SXSK **P2**: AAA0117EBDM	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
ÁREA INSPECCIONADA	**P1**: 682.9 m² **P2**: 284.08 m² Sector urbano evaluado: 789.29 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32244		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en predios, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

De igual manera, las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C, (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO. Construcciones - Funcionamiento.

6. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 3 No. 181A – 20, corresponde a la parroquia del Barrio El Codito. El Barrio El Codito fue legalizado mediante el Decreto 1126 del 18 de diciembre de 1996, emitido por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD, hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ha emitido el Concepto Técnico CT – 4711 del 05 de Febrero de 2007, en el cual definió las condiciones de amenaza y riesgo del barrio El Codito. En dicho concepto se asignó un nivel de amenaza baja y riesgo bajo por remoción en masa para el predio indicado, ver Figura 1.

El predio de la Carrera 3A No. 183A – 15, corresponde al Jardín Infantil Horizontes, se localiza en el Barrio Horizontes. El Barrio Horizontes fue legalizado mediante el Decreto 261 del 02 de septiembre de 1985, emitida por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD, hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ha emitido el Concepto Técnico CT – 3832 del 23 de Diciembre de 2002, en el cual definió las condiciones de amenaza y riesgo del respectivo Barrio. En dicho concepto se asignó un nivel de amenaza media y riesgo bajo por remoción en masa para el predio indicado. Se recomendó en el Concepto técnico adelantar medidas de protección y control en la totalidad de las laderas bajo amenaza media expuestas a agentes erosivos y adelantar estudios de riesgo para definición de obras de mitigación.

El sector vial de la Carrera 1E comprendido entre Calles 183 y 184 se localiza en el desarrollo Mirador del Norte, el cual se encuentra en trámite de legalización, según consta en los registros de la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Por otra parte, el IDIGER, ha emitido el Concepto Técnico de Riesgo CT – 7944 del 13 de marzo de 2015. En dicho concepto, se asignó un nivel de amenaza media y riesgo medio por remoción en masa para este sector, ver Figura 1.

De igual manera, de acuerdo con la Resolución 1060 de 2018 que contiene el Mapa denominado "Amenaza de inundación por desbordamiento" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), los predios inspeccionados no presentan categorización de amenaza por inundación. La categorización indicada no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En la Figura 1 a continuación se presenta el mapa de categorización del riesgo por remoción en masa en los predios evaluados.

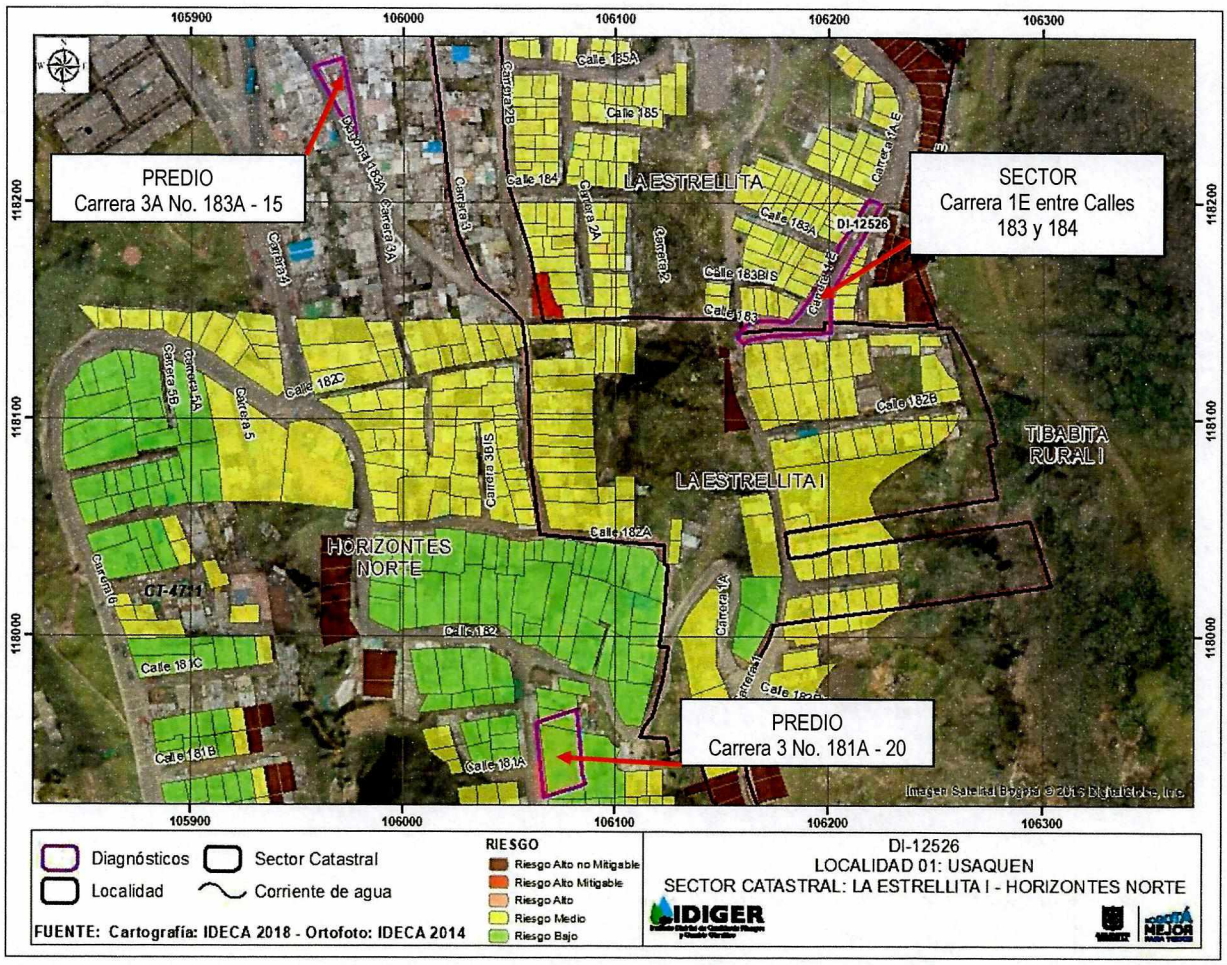

Figura 1. Categorización del riesgo por remoción en masa en los predios y sectores inspeccionados.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 3 a la Figura 5 se presenta la localización general de los predios y el sector urbano inspeccionados, en los sectores catastrales de Horizontes Norte y La Estrellita de la localidad de Usaquén.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

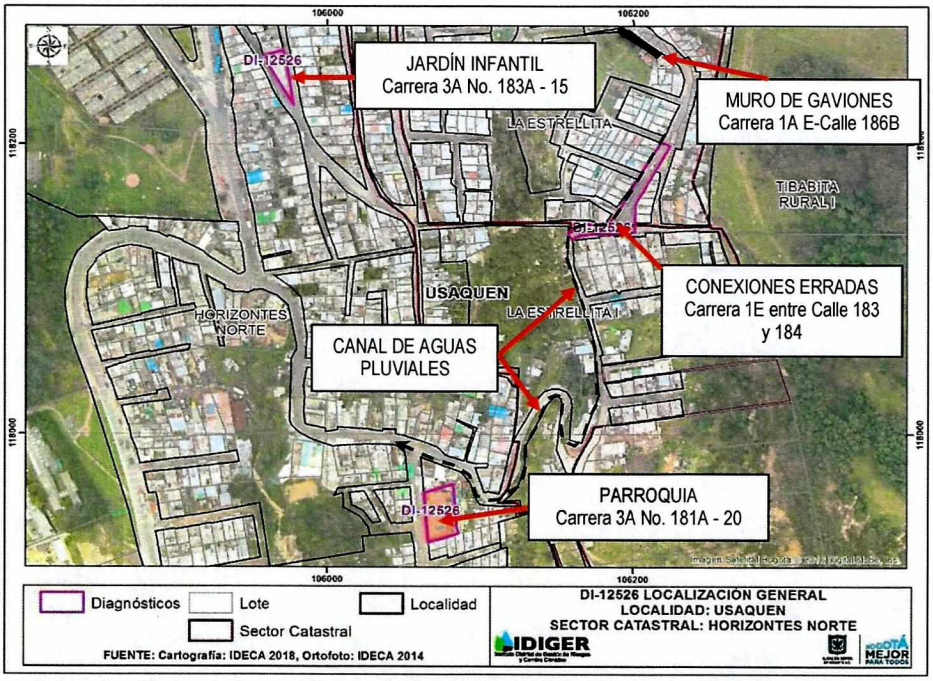

Figura 2. Localización general de predios evaluados, sector catastral Horizontes Norte, localidad de Usaquén.

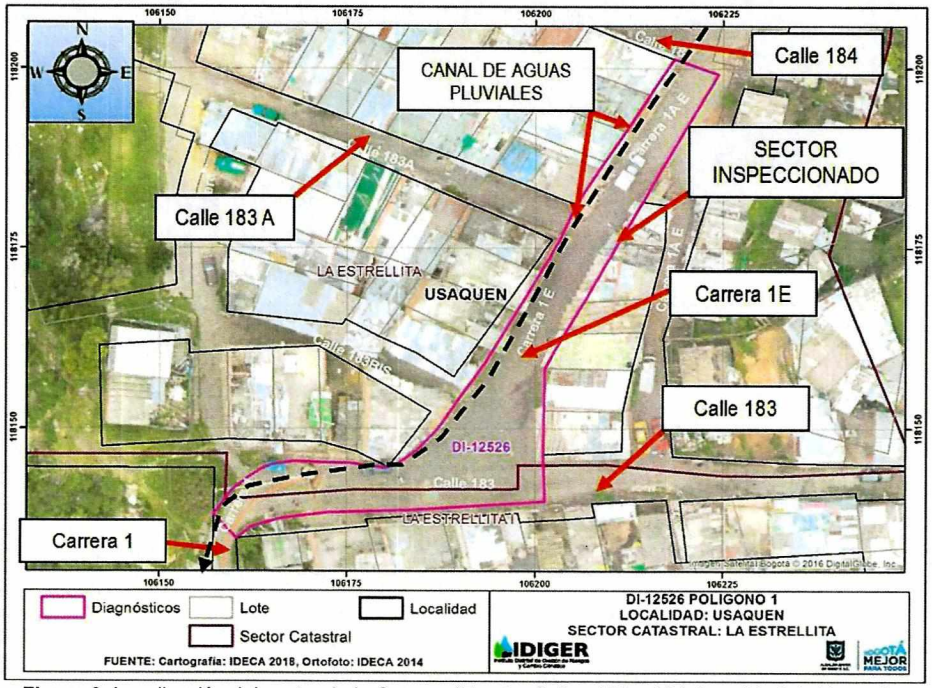

Figura 3. Localización del sector de la Carrera 1E entre Calles 183 y 184, Localidad de Usaquén.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

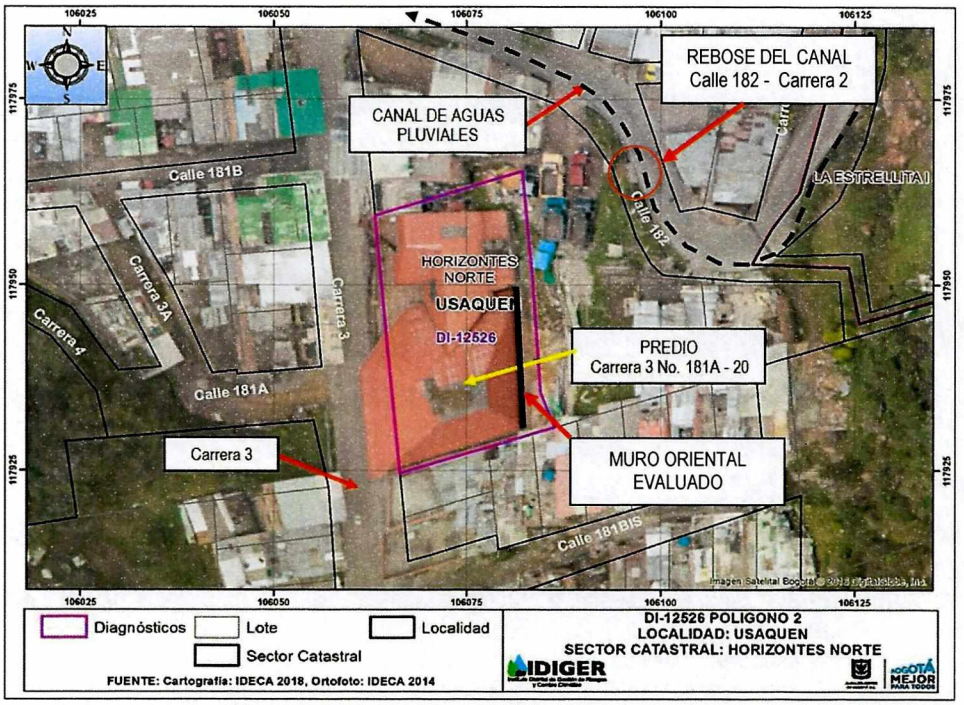

Figura 4. Localización del predio de la Carrera 3 No. 181A – 20, Parroquia del barrio El Codito, Localidad de Usaquén.

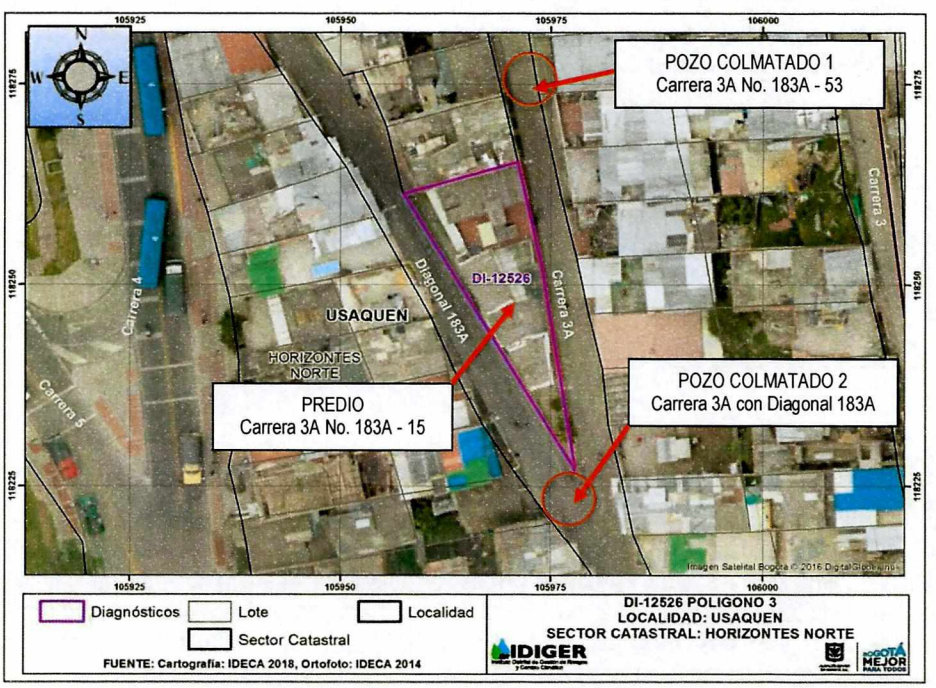

Figura 5. Localización del sector de la Carrera 3A No. 183A - 15, Jardín Infantil Horizontes, Barrio Horizontes - Localidad de Usaquén

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER 2018ER18771, remitido por el señor José Francisco Tunjo Tunjo, Edil de la localidad de Usaquén, el día 20 de noviembre de 2018, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica a los siguientes puntos: a) predio ubicado en la Carrera 3 No. 181A – 20 – Parroquia del Barrio El Codito, b) Carrera 3A No. 183A – 15 – Jardín Infantil Horizontes y c) sector de la Carrera 1E entre Calles 183 y 184; en este último sector, con el fin de analizar las afectaciones asociadas con las conexiones erradas de alcantarillado a un canal de conducción de aguas lluvias localizado en el costado occidental de la Carrera 1E.

El sector donde se ubican los predios y el tramo vial analizado se encuentra consolidado urbanísticamente, con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas. La topografía del sector corresponde a una zona de ladera, con pendientes que oscilan entre 20% y 25%; el uso dado a las edificaciones es mixto, encontrándose inmuebles de tipo residencial y comercial.

A continuación se presenta una breve descripción de las características estructurales, de uso y tipología de daños encontrada en cada uno de los predios y sectores inspeccionados durante la visita técnica realizada.

Sector de la Carrera 1E entre calles 184 y 183, (ver Figura 3)

De acuerdo a lo informado por el peticionario, Edil José Francisco Tunjo, la problemática más relevante que se presenta en este sector corresponde a la presencia de conexiones erradas de aguas residuales relacionadas con regatas sobre el pavimento de la Carrera 1E, así como la presencia de fugas de agua en algunas mangueras existentes en un canal de conducción de aguas pluviales localizado a lo largo del andén del costado occidental de la Carrera 1E. El canal en el tramo inspeccionado es de concreto, sección transversal cuadrada, con una altura aproximada de 0.4 metros, ancho aproximado de 0.6 metros, cubierto en su mayoría por losas de concreto, láminas de madera y lajas de piedra que hacen las veces de andén o pasarela peatonal, ver Fotografía 1 a Fotografía 5.

El señor Tunjo manifiesta que adicional a las conexiones erradas, se han presentado problemas asociados con posibles desbordamientos y flujos de escorrentía provenientes del canal, los cuales están ocasionando afectaciones en predios localizados aguas abajo del sector inspeccionado. Un ejemplo que relaciona el señor Tunjo es la Iglesia Parroquial del barrio El Codito, la cual fue evaluada durante la visita realizada.

Se realizó el recorrido de inspección del canal desde la carrera 1E con calle 184 hasta la carrera 3 con calle 182; se evidenciaron obstrucciones en una cámara de inspección del canal por colmatación de la misma, problemática asociada a posibles falencias en su mantenimiento. La cámara se localiza en la carrera 2 con calle 182. En la cámara se observó el rebose de las aguas, las cuales discurren superficialmente fuera de la sección transversal del canal, ver Fotografía 6 a Fotografía 8.

Predio de la Carrera 3 No. 181A -20, (ver Figura 4)

Este predio corresponde al Templo parroquial del barrio El Codito, la cual está emplazada en la base de un talud de corte y construida bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado, muros divisorios en mampostería los cuales cuentan con terminados de obra blanca, con cubierta de tejas de zinc soportadas sobre correas y armaduras metálicas. Los techos interiores están rematados con paneles de drywall, ver Fotografía 9.

La edificación se encuentra dividida en dos espacios principales: el primero correspondiente al templo y el segundo, correspondiente a las dependencias administrativas y habitacionales. En el muro oriental del templo, construido en mampostería, se observa la presencia de amplias huellas de humedad, las cuales indica el señor José Francisco Tunjo, son originadas a causa de las infiltraciones de aguas superficiales que se presentan en el costado exterior de dicho muro y que podrían estar asociadas a los problemas de conducción de aguas del canal descrito anteriormente, el cual se localiza en la parte alta del talud, a una distancia aproximada de 30 metros del muro, ver Fotografía 10 a Fotografía 13.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Los responsables del Templo han realizado obras de reparación y mantenimiento al interior del muro consistentes en impermeabilización y colocación de enchapes; sin embargo, los problemas de humedad se siguen presentando. El señor Tunjo manifiesta que existe la posibilidad de que las aguas del canal que rebosan y se infiltran sean las responsables de las humedades evidenciadas en el muro del templo. En las demás instalaciones del predio no se observan daños o compromisos de tipo estructural ni pérdida de funcionalidad.

Predio de la Carrera 3A No. 183A -15, (ver Figura 5)

Este predio corresponde al Jardín Infantil Horizontes, edificación de dos niveles construida con un sistema estructural de mampostería confinada, placa de entrepiso en concreto reforzado, muros divisorios en mampostería los cuales cuentan con terminados de obra blanca, y cubierta de tejas traslucidas. Los techos interiores están rematados con paneles de drywall.

La principal problemática que se presenta en el sector donde se emplaza el predio está asociada a la posible obstrucción de las tuberías de alcantarillado localizadas en la carrera 3A entre la diagonal 183A y la calle 185B. Estos problemas son evidentes debido a que se están presentando problemas de colmatación y reboses en el pozo de alcantarillado localizado en la intersección de la carrera 3A con diagonal 183A, en el pozo de inspección que está al frente del predio ubicado en la carrera 3A No. 183A – 53, y en las cajas de recolección de los predios localizados sobre la carrera 3A, generando el escurrimiento superficial de las aguas residuales sobre las vías del sector, ver Fotografía 14 a Fotografía 18.

Por otra parte, los responsables del Jardín Infantil manifiestan que se ha presentado el reflujo de las aguas servidas, especialmente a través de los sifones del área de cocina de la edificación, posiblemente asociadas con la obstrucción de las tuberías de la red de alcantarillado que no permiten el adecuado drenaje de las aguas residuales, siendo la causa de los reflujos y de los reboses observados durante la visita.

Revisión del Gavión localizado en la Carrera 1A Este con calle 186B, ver Figura 2.

De manera adicional, el Edil José Francisco Tunjo solicitó realizar la inspección de un muro de contención en gaviones localizado en la dirección mencionada. En el sitio se identifica un talud de 9 metros de altura y 170 metros de longitud aproximadamente e inclinación cercana al 30%. El talud está terraceado en tres (3) niveles y tiene bermas de 3 metros de ancho aproximadamente.

En la base de los terraceos se observa el emplazamiento de muros de contención en gaviones, de 1.5 metros de altura y 150 metros de longitud aproximadamente. Se observó que los muros no presentan ningún deterioro, a pesar de que se evidencian leves deformaciones que son normales dentro de su comportamiento mecánico.

En la corona de la terraza superior del talud se encuentra la vía vehicular de la carrera 1A Este, en estructura de pavimento flexible, en donde parquean buses de servicio SITP. En la estructura del pavimento se observan hundimientos locales y deterioro de la carpeta asfáltica con múltiples grietas tipo "piel de cocodrilo". En la zona no se observaron movimientos en masa activos y los daños en el pavimento están posiblemente relacionados con la carga de servicio de los vehículos que circulan por la misma. Los arboles de la zona evaluada no presentan problemas de verticalidad y el suelo alrededor no presenta problemas asociados a efectos radiculares, ver Fotografía 17 a Fotografía 20.

9. POSIBLES CAUSAS

- Falta de mantenimiento del canal recolector de aguas lluvias inspeccionado en la visita.
- Falta de mantenimiento de las redes de alcantarillado del sector; se presentan posibles obstrucciones y/o colapsos de las tuberías debido a su antigüedad, así como la colmatación de los pozos del sector inspeccionado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Los daños observados en el pavimentos a la altura de la Carrera 1A Este están posiblemente relacionados con la carga de servicio a la cual se encuentra sometida la vía. Sin embargo, esta situación no se puede precisar con la inspección visual.

- Problemas de humedad en el muro oriental de la Parroquia del barrio El Codito que pueden estar relacionados con los problemas de colmatación y reboses de aguas servidas en la cámara de inspección del canal de drenaje a la altura de la Carrera 2 con Calle 182, situación que no es posible precisar con la inspección visual.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Conexiones erradas hechas en regata sobre la Carrera 1E con Calle 184.



Fotografía 2. Detalle de posibles conexiones erradas de agua potable, Carrera 1E con Calle 184



Fotografía 3. Conexiones erradas sanitaria en la Carrera 1E con Calle 183A.



Fotografía 4. Estado del canal en la intersección de la Carrera 1E con Calle 183A.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Estado del canal de drenaje pluvial en la Calle 183 con Carrera 1.



Fotografía 6. Colmatación del canal a la altura de la Carrera 2 con Calle 182.



Fotografía 7. Rebose de las aguas servidas sobre la tapa del canal, Carrera 2 con Calle 183.



Fotografía 8. Colmatación del canal a la altura de la Carrera 2 con Calle 182.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 9. Vista panorámica del templo parroquial del barrio El Codito.



Fotografía 10. Huellas de humedad sobre el muro oriental del templo.



Fotografía 11. Huellas de humedad sobre el muro oriental del templo.



Fotografía 12. Huellas de humedad y deterioro sobre el muro oriental de la Sacristía.



Fotografía 13. Huellas de humedad sobre el muro oriental del oratorio localizado en la casa cural.



Fotografía 14. Panorámica del Comedor infantil Horizontes. Se aprecian huellas de humedad por filtración de aguas servidas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 15. Filtraciones de aguas servidas provenientes de la caja de inspección domiciliaria, Cra 3A – Diag 183ª.



Fotografía 16. Filtración de aguas servidas por colmatación del pozo localizado en la intersección de la Cra 3A con Diag 183A



Fotografía 17. Filtraciones de aguas servidas en la Carrera 3A con Diag 183A



Fotografía 18. Pozo de alcantarillado colmatado frente al predio de la Cra 3A No. 183A – 53.



Fotografía 19. Panorámica general del muro de contención en gaviones, Carrera 1A Este con Calle 186B.



Fotografía 20. Detalle de las condiciones físicas del muro y la malla eslabonada.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Daño leve: Redes de alcantarillado en posible estado de colmatación en la Carrera 3A entre Diagonal 183A y 185B. Se evidencia pozo colmatado frente al predio de la Carrera 3A No. 183A – 56. Daño leve: Filtración de aguas servidas por posible pozo colmatado en la intersección de la Carrera 3A con Diagonal 183 A. Daño leve: Conexiones erradas de agua potable y alcantarillado en la Carrera 1E entre Calles 183 y 184. Daño leve: Obstrucción y filtración de aguas servidas en la cámara de inspección del canal de aguas pluviales, a la altura de la Carrera 2 con Calle 182. Sin daño: Muro de gaviones localizado en la en la Carrera 1A Este con calle 186B.

PREDIO	DIRECCIÓN DEL PREDIO	TIPO DE ESTRUCTURA	No. DE PISOS	NIVEL DE DAÑO
Jardín Infantil	Carrera 3A No. 183A - 15	Mampostería confinada	2	Sin daño
Parroquia	Carrera 3 No. 181A - 20	Pórticos de concreto reforzado	1	Daño Leve

12. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De continuar las filtraciones de agua, se presentará mayor deterioro en el muro oriental de la Parroquia.
- De continuar con los problemas de filtraciones y falta de mantenimiento de la infraestructura hidráulica, es posible que se genere el deterioro progresivo de las vías vehiculares y peatonales del sector.
- Las condiciones de colmatación identificadas podrían ocasionar daños en las redes internas de las viviendas del sector por los posibles reflujos de aguas servidas ya identificadas en la zona.
- De no realizarse las acciones correctivas en el tema de conexiones erradas, se estaría deteriorando la infraestructura pública destinada a la recolección y conducción de aguas pluviales. Igualmente, al no realizar las respectivas labores de mantenimiento, se está quitando capacidad hidráulica de transporte debido a los excesos de sedimentos en el canal; esto podría conllevar a situaciones de posibles desbordamientos.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de los predios localizados en la Carrera 3 No. 181A – 20, (Parroquia), Carrera 3A No. 183A – 15, (Jardín Infantil), y el sector de la Carrera 1E entre Calles 183 y 184. La inspección se realizó el 20 de noviembre de 2018. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan a los responsables de los predios las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad y habitabilidad del predio ubicado en la Carrera 3 No. 181A – 20, Templo parroquial del barrio El Codito, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los problemas de humedad identificados sobre el muro oriental del predio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La funcionalidad del canal de drenaje comprendido entre carrera 1E con calle 184 hasta la carrera 3 con calle 182 presenta actualmente deficiencias debido a que la cámara de inspección de la Carrera 2 con calle 182 se encuentra colmatada y con filtraciones de aguas servidas, restando capacidad hidráulica al canal.

La estabilidad del predio localizado en la Carrera 3A No. 183A – 15 no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones identificadas en las redes de alcantarillado del sector.

La estabilidad del muro de gavión adyacente a la vía de la Carrera 1A Este con calle 186B no se encuentra comprometida bajo las condiciones de servicio actuales. No se observaron durante la inspección realizada movimientos en masa activos.

15. RECOMENDACIONES

A la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB, desde su competencia y gestión, realizar la verificación, inspección y mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado de los siguientes sectores: Carrera 1E entre calles 183 y 184, Calle 182 con Carrera 2 y Carrera 3A entre Diagonal 183A y Calle 185B, del Barrio Horizontes de la Localidad de Usaquén, con el fin de descartar posibles situaciones de riesgo manifestadas por la comunidad e identificadas en el presente Diagnóstico Técnico.

Dado que se evidencia que se han adelantado intervenciones informales en las vías del sector de la Carrera 1E entre Calles 183 y 184, se recomienda a la Alcaldía local de Usaquén, desde sus competencias y actuaciones, realizar el respectivo control urbanístico de la infraestructura del sector.

A los responsables de la edificación ubicada en la Carrera 3A No. 183A – 15, donde funciona el Jardín Infantil Horizontes, efectuar el mantenimiento de las redes internas de drenaje sanitario para descartar problemas de obstrucción de tuberías y colmatación de la caja de recolección interna.

A los responsables de la edificación de la Carrera 3 No. 181A – 20, donde funciona la Parroquia del Barrio El Codito, efectuar las acciones y medidas encaminadas al mantenimiento y mejoramiento de las condiciones del muro oriental.

A la Alcaldía local de Usaquén, desde sus competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad y las condiciones de bienestar de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Andrés Arandia S. Nombre: Andrés Arandia Suárez Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Profesional Universitario Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma: Adriana Martínez R. Ing. ADRIANA MARTINEZ RODRÍGUEZ Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS